



Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Puno.

Siendo Hnos Tres con Treinta del día Diecinueve del mes de Enero Dos mil Veinticuatro, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Puno; contando con la presencia del presidente del CORESEC Puno, y miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en mérito a la convocatoria mediante Ofic. Mult. 004-2024-GR Puno/CORESECT. St. se Remisieron los miembros del CORESEC Puno, y en cumplimiento a la Normatividad Vigente del SINASEC, se Procede a la verificación del Quórum de miembros del CORESEC-Puno. Los siguientes:

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------|---------|
| Abg. Richard Huanco Soncco | Presidente - CORESEC | Presente | Ausente |
| Katerin Guerra Marón | Prefectura Regional | ✓ | |
| Dr. Juan F. Ticoma Ura | Corte Sup. Justicia Puno. | ✓ | |
| Gosman Apaza Panichua | Junta de Fiscales Sup. D.J. Puno. | ✓ | |
| Corl. PNP. Pedro R. Ortiz Casavade | Región Policial | ✓ | |
| Dr. Jacinto Ticoma Huamón | Ofic. Defensorial Puno. | ✓ | |
| Lic. Javier Ponce Roque | Munic. Prov. Puno. | ✓ | |
| Lic. Oscar Wylliams Caceres R. | Municip. Prov. San Roman | ✓ | |
| Abg. Salvador apaza Flores | Municip. Prov. Azuaygo | ✓ | |
| M.C. Edwin W. Corrales Mejia | DIRESA Puno | ✓ | |
| Dr. Andres Arios Lizares | DRE P. Puno. | ✓ | |
| Lic. Marco A. Ojeda Chalco | DIRETUR | ✓ | |
| Coronel. Roberto M. Tovar Ortiz | SUCAMEC | ✓ | |
| Wilder Saavedra Tupac Yupanqui | INPE | X | ✓ |
| Saul Pepe Vargas Reyes | Coord. Reg. Juntas Vecinales | ✓ | |
| Dr. Yeri Armando Mamani Huaco | Coord. Reg. P. Mac. "Aurora" | ✓ | |

INVITADOS A SESIÓN EXTRAORDINARIA:

- | | | |
|------------------------------|-------------------------------|---|
| Dr. Victor I. Silva Acevedo | Jefe Zonal Migraciones | ✓ |
| Mannel E. Sanchez Peralta | Intendente Aduanas - Puno | ✓ |
| Jay. Beto A. Portillo Calcin | Dir. Transp. y Comunicaciones | ✓ |

Contándose con el Quorum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Hac. de Seguridad Ciudadana.

El presidente del CORESEC Puno, da la bienvenida a los miembros integrantes al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, con la siguiente agenda programada:

- 1.- FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CADELARIA 2024
- 2.- CARNIALES JULISCA 2024.
- 3.- OTROS

Registro de Propuestas de acuerdos en materia de seguridad Ciudadana, planteados por los miembros del Comité Regional para su debate y votación para su aprobación e implementación:

- 1.- Festividad Virgen de la Candelaria 2024

Lic. Javier Ponce Roque - Alcalde M.P. Puno.

Informe, sobre el Desarrollo de la Festividad V. Candelaria 2024. se está haciendo mejoramiento de los Vías de recorrido de la festividad, se hace instalación de Contenedores recojo de Residuos sólidos, se incorporará a unos Serenos.

- Gral. PNP. - Región Policial Puno.

Informe que se viene culminando el "Plan de Operaciones" a las funciones que nos compete, personal policial que trabajará en la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

21 al 23 Feb. se distribuirá personal que participará en esta fecha aprox. 1500 efectivos a disposición y cumplir el servicio en esta festividad, vecinos trabajando también con la Municipalidad Provincial de Puno.

También estamos coordinando con la Federación con Salud, Contaremos con 02 ambulancias se está coord



75

diamond

Estamos a disposición de Coordinación a fin de que sea exitosa esta actividad.

- El Rptante de la Diresa. - Dr. Osler

Informo que se ha participado en reuniones convocadas Red de Salud Rural, San Román, debido a postergar después de 03 años, se completará el "Plan de Contingencia" y todas las áreas de salud están presentando la información retornando plan de contingencia - Covid. Informemos uno.

El Reptante de San Roumín.

Plan de Seguridad Ciudadana Carnaval 2024.

Situación: Conculcación de Personas - Consecuencias.

La idea es Atenuar, hemos preparado el plan de Promoción, la Delincuencia, robos hurtos, circulación de truenos produce colapsos, presencia de ambulantes, por lo tanto alteración del orden Público. se requiere que la Atención mediante buena, mayor cantidad de Asistencia del Público.

Nuestra Unión, seguridad y ordenamiento.

Como Enfrentamos de Comités Preventivos. - Identificamos el Patrullaje y Comercio ambulatorio, planes de desvíos para conservación de vehículos, acciones necesarias en Defensa Civil, Excelente realización, acciones conjuntas entre las gerencias de la Municipalidad, se está elaborando un plan para ser aprobado; adecuado Empleo de Salud y Emergencias y Emergencias, se viene organizando todas las acciones preventivas y coordinando con la policía Nacional. se viene fortaleciendo con los fondos vecinales y Fondos Campesinos.

- Rptante de la corte sup. de justicia de Puno.

Compañía de Sensibilización

- Difusión de *S. frankii* sobre roños (árboles y otros)

- se garantizará la atención inmediata de cosas que se



presenten para su intervención.

acceso a la justicia, garantizara a través de sus canales
rituales

Cualquier alcance estamos llamos a recibir.

- El Rptante Jefe Zonal SUCAMEC -

se debe tomar todas las medidas necesarias; necesitamos
apoyo de la PNP, Ministerio Público, Migraciones; la
preocupación es evitar que ingresen con documentos, está
prohibido portar armas en eventos sociales.

se controlará los 05 accesos; solicitamos apoyos los días
festivos de 8 a.m. a 11 a.m. es bueno también coordinar

con los bomberos, los extranjeros hay que determinar punto
de comunicación. La policía de turismo pone atención de
fuertes nacionales y extranjeros; los playas de estacionamiento
deben ser resguardados.

- El jefe Zonal de Migraciones Puno.

Manifiesto sobre migraciones; tenemos unid. judicialización
migratoria; realizamos operativos de control; hacemos al
menos 01 operación por día; tenemos facultad de realizar
operativos en los establecimientos de hospedajes, con la finalidad
de que los extranjeros deben estar registrados "situación
"migratoria regular"; estamos fortaleciendo nuestro trabajo
24/7, solicita por parte del CORE SEC Puno.

- El Rptante del Intendente Aduanero Puno.

prevención de los delitos de Puno, tenemos acceso
de control de ingreso de mercancía, estos xdes están
operativos; se ha previsto en el pte. Internacional, orientación
necesario de los ciudadanos que ingresen y en todos
los puntos de ingreso. También tenemos sistemas cámaras

- El Rptante de la Dirección Regional del Ministerio de
Transportes y Comunicaciones.

tenemos unos 100 Empeños, el control de fiscalización de transportes; sugerimos aspectos técnicos el lugar de Embarque y Desembarque; se debe habilitar espacios, tenemos previsto realizar operativos Multisectorial.

En la ciudad de Juliaca también estamos coordinando sobre operativos preventivos, venimos trabajando con las Municipalidades.

- El Director de DICEtur. - Manifiesto sobre incidencia que se suentare en estas festividades; acciones preventivas parte Central de la Ciudad, está programado también las fiscalizaciones; debemos compostrar mapas de Delito, rutas de Evacuación, estamos a tiempo, la seguridad está de por medio, estamos a Disposición de cualquier Coordinación como Director.

- El Rptante de Poder Judicial - Instituto de Medicina Legal en el Hospital. se cuenta con Monitoreo, solicite se de la facilidad de utilización de Monitoreo del Hosp. Manuel Nuñez Butron.

- El parte Junta de Fiscales -

Manifiesto que la fiscalía interviene como Prevención, Operativos, control de identidad, se pone a Disposición, Equipo de Fiscales, de Prevención, de Tránsito, de Familia, Jueces, Direcciones, teléfonos, a fin de que sean atendidos a la brevedad, que se notifique que se habilita al Ministerio de Salud.

- El Rptante de Defensoría - Dr. Juanito Ticora.

manifiesto que es importante se intercambio de opiniones se debe recordar y plantear.

- Que posibilidades de Habilitación de Hogar - Temporalmente.

- Huertos Extranjeros y Nacionales. - se debe tener a disposición teléfonos, en gigantografía 995620607 telef. de Hueros de la Defensoría.

se debe difundir telef. en medios de comunicación y en forma digital.

- Se debe difundir puntos críticos de Atrocos de Asaltos. madero Hueros madero puerco, Cerro de Huay, república mulles Sanchez Rosé (or mulles) frente de la Universidad, tratar de evitar los asaltos y robos.

se habilite los sistemas (operativos, Regulatorios)

En el estudio se estableció un punto (PCS) en la Zona Norte podrá ser muy útil (punto de Coordinación)

El Sec. Técnico manifestó que la Ofi. de Comando con la Muni. Prov. de Puno y San Roman, se establezca un punto, como Gob. Regional se apoyará con vuelo Drone. se ahora alcance.

- El Dr. Ostor, de la DIRESS. - manifestó que los ambientes se abastecerá el 25 Enero, en todo febrero se estará dando uso, no tenemos cámara frigorífica

- El Alcalde Muni. Prov. Puno, manifestó que se incorporará a migraciones.

Nuestro político es cero alto, (no hemos hecho con venio con curules).

El secretario técnico debe alcanzar teléfonos.

se hará llegar credenciales a los que lo soliciten en el recordado de la Venación.

Todos estamos llamados a integrar a la buena marcha de la ocurrencia de la festividad.

Prefectura Regional. - manifiesto que esta festividad es responsabilidad de todos, propone poner centros de Auxilio en Zonas Estratégicas donde se puede dar atención oportuna para de mucha ayuda para todos sobre todo los turistas, debemos organizar sobre apertura de bares y Discotecas para hacer operativos.

se coordinará con la PNP sobre aspectos de la entrada de copas y otras actividades que se vienen y requiramos en este fin de semana.

El Sec. Técnico manifiesto que se tendrán en cuenta todas las acciones y se consolidará el plan de la festividad.

El Rptante de la Diresa. indica que se tiene conocimiento que la Zona de la parte de afuera del estadio está prohibido la realización de utilización de Zonas.

Siendo Horas Cinco con treinta del mismo día, se da por concluida esta sesión Extraordinaria dando fe con las firmas correspondientes a continuación:

Roberto C. Cordero
General PNP

GOBIERNO REGIONAL PUNO
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. John Milton Ceama Lipa
SECRETARIO TECNICO

DRICP

DRICP

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Richard Hancoco Soncco
PRESIDENTE
CORESEC

AZOV GARO
80496088

DR E Puno

ELABORADO N
GDD MSP

Abog. VICTOR ISMAEL SILVA ACEVEDO
Jefe Zona II de Puno
MIGRACIONES

M.C. OSCAR VILCA-ROMERO
MEDICO CIRUJANO E INTEGRATIVO
C.M. 38173
REGIONAL ALTO PUNO
D.E. PROMOCION DE LA SALUD

Defensor del Pueblo



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL
Katerlyn F. Guerra Maron
PREFECTA REGIONAL DE PUNO

Subprefecto Provincial

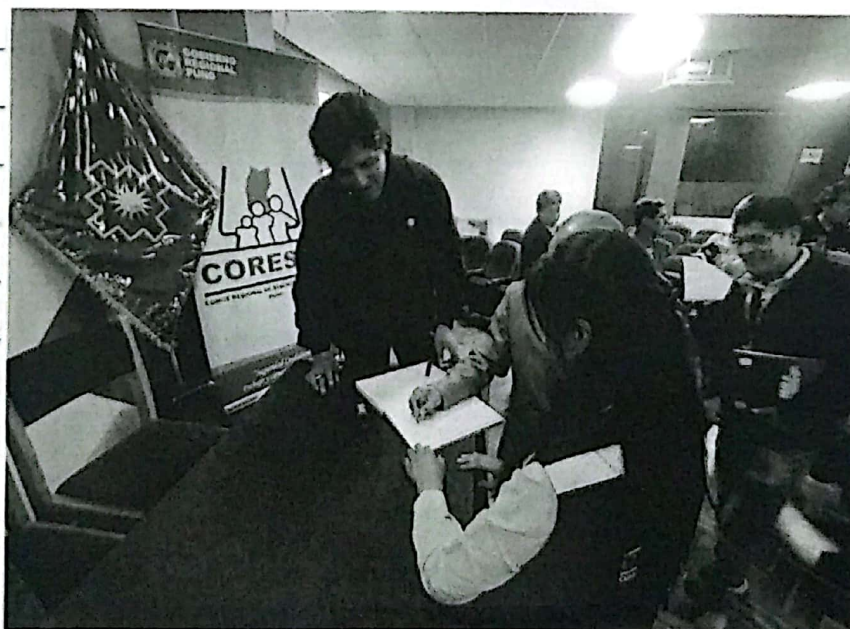
CH. FRAN
SOLAMEC



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
LIC. Marco Antonio Ojeda Chatico
DIRECTOR REGIONAL

Salvador R.
Junta Vecinal

Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - 19-01-2024



19-01-2024